



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales, por el cual se requiere llamar a Concurso Público Docente Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR TITULAR EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Ciencias Naturales en la **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA GENERAL (Código 2100)**, otra asignatura: **Biología Molecular y Celular (Código 2160)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento. **ORIENTACION DE INVESTIGACION: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A)** Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "Interacción planta-microorganismos"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a las Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO** para la provisión de UN (1) cargo de **PROFESOR TITULAR EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Ciencias Naturales en la **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA GENERAL (Código 2100)**, otra asignatura: **Biología Molecular y Celular (Código 2160)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento, de acuerdo al ANEXO de la presente.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

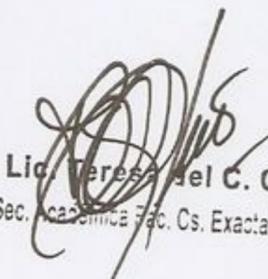
ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.:

006


Lidia Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

II.

006

ANEXO

*** UN (1) CARGO DE PROFESOR TITULAR FECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA.**

Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

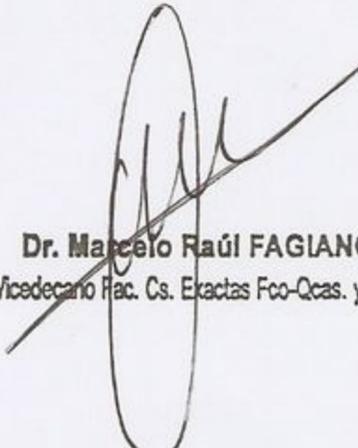
- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en los Artículos 5 y 7 del ANEXO de la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, Nro. 179/06.
- Contar con antecedentes docentes y de investigación en las áreas solicitadas.

Para cumplir funciones en:

El Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA GENERAL (Código 2100)**, otra asignatura: **Biología Molecular y Celular (Código 2160)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento. **ORIENTACION DE INVESTIGACION: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A)** Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "*Interacción planta-microorganismos*".

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 21-03-2014.

- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 24-04-2014.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

006

///.

JURADOS

TITULARES

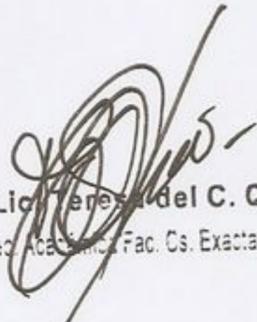
Dr. Luis Rogelio **CONCI**
(D.N.I.NRO. 12.671.659)
Dr. Walter Ricardo **ALMIRÓN**
(D.N.I. Nro. 11.977.804)
Dra. Sofía Noemí **CHULZE**
(D.N.I.Nro. 11.347.370)

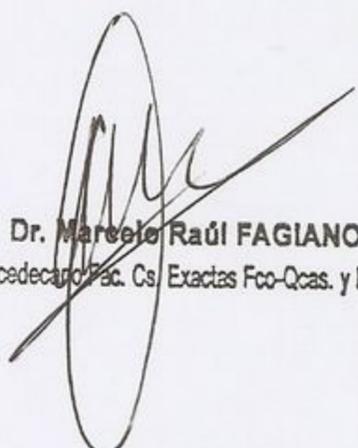
ALUMNOS: Fiorella **CIARROCCHI**
(D.N.I. Nro. 34.487.030).

SUPLENTES

Dra. María C. **FERNÁNDEZ BELMONTE**
(D.N.I.Nro. 16.133.181)
Dra. Fanny **ZIRULNIK**
(D.N.I. Nro. 11.901.259).
Dra. Ana María **DALCERO**
(D.N.I. Nro. 11.302.275)

Mariana Elisa **VEZZA**
(D.N.I.Nro. 33.278.030)


Lic. Teresa del C. **QUINTERO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl **FAGIANO**
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.